

Legislación Nacional

Decreto 643/2007 JUSTICIA Bs. As., 31/5/2007 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 26.261 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? KIRCHNER. ? Alberto A. Fernández. ? Alberto J.B. Iribarne.